

Señora

Lily Pérez San Martín

Senadora de la República – V Región Interior

Presente.

De nuestra consideración:

Junto con manifestarle nuestros sinceros y cordiales saludos nos dirigimos a Ud., para dar a conocer que nuestro establecimiento educacional **Colegio Pirámide** está participando en el marco de la convocatoria de la Biblioteca del Congreso Nacional **"TORNEO DELIBERA 2016"**, para lo cual solicitamos su gentil **patrocinio** como representante del Congreso Nacional a esta iniciativa de Ley.

Nombre de iniciativa: **Corporación Nacional de Protección a Animales Callejeros.**

Nombre del Equipo de Trabajo: **Pidiendo la Palabra.**

Colegio: **Colegio Pirámide.**

Comuna: **San Felipe.**

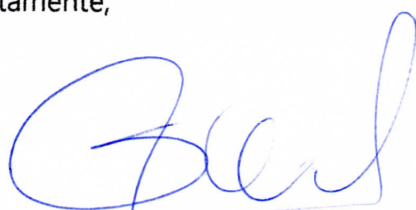
Región: **Valparaíso.**

Síntesis del Proyecto:

La presencia de animales callejeros deambulando por la ciudad suele ser una postal común de muchas de nuestras comunas, dicha situación obedece muchas veces a un sistemático abandono de nuestras queridas mascotas por parte de sus despreocupados e indolentes "amos"; los cuales, escapando de su responsabilidad material en el cuidado de perros y gatos aprovechan la poca regulación prevista en esta materia e incurren en prácticas que dañan la integridad y seguridad de nuestros animales. Para evitar situaciones como la anteriormente señalada y proporcionarles a la comunidad una política nacional que regule y defina lo concerniente a nuestros animales domésticos, nuestro equipo Delibera desea proponer como iniciativa de ley la creación de una Corporación de derecho privado que se preocupe íntegramente del bienestar, salud y desarrollo de todos aquellos animales callejeros o no, que convivan junto a nosotros en nuestros espacio cotidiano (ciudad, hogar, etc.)

Siendo conscientes de la premura, esperamos contar con una respuesta favorable a más tardar el día 01 de septiembre.

Sin otro particular se despide atentamente,



MARÍA LUISA SALINAS ARENAS
DIRECTORA
COLEGIO PIRÁMIDE

